

## **GESTHA manifiesta su total desacuerdo con las nuevas medidas anunciadas por el presidente del Gobierno.**

El día 11 de Julio de 2012 el Presidente del Gobierno anunció una serie de medidas que nuevamente atentan directamente contra los empleados públicos.

Estos recortes suponen un ataque brutal contra los empleados públicos, con la intención de continuar con la política de estigmatización de este colectivo de trabajadores y desviar responsabilidades, sin atender a razones de justicia social ni económicas.

El Gobierno con estas medidas ataca a los más débiles sin atreverse con los fuertes. No se puede entender una subida de impuestos y bajada de sueldos mientras se mantiene una amnistía fiscal.

GESTHA no acepta estas medidas porque, entendiendo la necesidad y urgencia de realizar ajustes económicos y la contribución solidaria de todos para sacar a nuestro país de la profunda crisis económica en que se encuentra, no se extienden al recorte de otros gastos menos justificados y no se centran en la posibilidad de incrementar los ingresos a través de nuestro sistema fiscal, apelando a la solidaridad de las capas más favorecidas de nuestra sociedad.

Desde GESTHA llevamos muchos años trasladando al Gobierno, Parlamento, Ministerio de Economía, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, AEAT, medios de comunicación, agentes sociales y a quien ha querido escucharnos, una amplia lista de medidas y propuestas para luchar contra el fraude fiscal y la economía sumergida, que entre otras, pasaría por una reorganización en profundidad de la estructura y funcionamiento del Ministerio de Hacienda y de la AEAT dotando a los Técnicos de las competencias que estamos capacitados para ejercer, y ejercemos en muchas ocasiones, y que legalmente se nos niegan.

Asimismo, defendemos que es posible conseguir ingresos añadidos a través de medidas alternativas al simple recorte indiscriminado del gasto público que está aplicando el Gobierno; propuestas, como las que os adjuntamos a continuación, cuya aplicación permitiría aumentar la recaudación a partir del próximo ejercicio:

**Cuadro 1. Medidas alternativas de GESTHA para aumentar la recaudación**

Medidas	Recaudación anual adicional
Nuevo tipo del 35% en el Impuesto de Sociedades para beneficios a partir del millón de euros	13.943 millones
Reducción de la economía sumergida en diez puntos	38.577 millones
Impuesto sobre la Riqueza	3.399 millones
Prohibición de las operaciones en corto contra la Deuda Pública *	1.400 millones
Restricciones al sistema de módulos, SICAV, tipo de la Renta del Ahorro y ganancias patrimoniales especulativas	1.490 millones
Impuesto a las Transacciones Financieras*	5.000 millones
<b>Total</b>	<b>63.809 millones</b>

\* Instando su implantación en el ámbito de la Unión Europea.

Los empleados públicos no han generado el agujero de 60.000 millones de euros de las Cajas de Ahorro, tampoco han provocado el Déficit de Tarifa eléctrica de 25.000 millones, ni el Déficit Presupuestario de 2011 de 91.344 millones de euros, ni de una Deuda Pública del 72% del PIB ( 774.549 millones de euros), tampoco somos responsables de la enormes deudas no financieras de Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, y sin embargo, una vez más nos hacen pagar los errores de otros y, no conformes con ello, nuestros propios Jefes (Ministro y Secretario de Estado de AAPP), denigran nuestro trabajo con comentarios sobre el “cafelito” y que “aprobar un examen” no justifica no hacer nada.

Por todo lo anterior, GESTHA rechaza rotundamente las medidas anunciadas por el Gobierno, frente a las que continuará planteando en todos los ámbitos sus propuestas alternativas para reducir el déficit, para dignificar la función pública y por ende a los funcionarios y, en este contexto, **se muestra de acuerdo con las actuaciones propuestas por las Organizaciones Sindicales y, en aras a preservar la unidad sindical y no dispersar los esfuerzos, anima a todos los CTH a participar en todas aquellas movilizaciones que, convocadas conjuntamente por las Organizaciones Sindicales más representativas a nivel estatal en el ámbito de las Administraciones Públicas, cada uno considere procedentes**

**HAY ALTERNATIVAS AL RECORTE SALARIAL**

www.gestha.es